

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31592 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública.*

Don Fernando Portillo Serrano, actuando en nombre y representación de Agencia Marítima Portillo, Sociedad Limitada, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla la prórroga del plazo de la concesión administrativa que le fue otorgada inicialmente a la entidad Agencia Marítima Portillo, Sociedad Anónima -hoy por transformación Agencia Marítima Portillo, Sociedad Limitada- por Orden ministerial de 16 de mayo de 1990, para ocupar una parcela situada en la margen izquierda del Canal de Alfonso XIII, a la que se accede desde la prolongación de la avenida de las Razas, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, con destino al establecimiento de una terminal abierta al tráfico comercial general, que incluye las actividades de almacenamiento de graneles sólidos y mercancía general, y un muelle de atraque para la realización de la actividad de carga y descarga de dichas mercancías. La solicitud se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 88.2.e) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con lo establecido en el artículo 82.2.b) del citado texto legal.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se abre un periodo de información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la avenida de Moliní, número 6, de esta ciudad.

Sevilla, 14 de octubre de 2015.- El Presidente, Manuel Gracia Navarro.

ID: A150045161-1